

4 de junio de 2026

ANEXO REGLAMENTO TECNICO 4T.

150cc. Junior

Peso mínimo ~~155kg.~~ **165kg.** ~~11.50cv~~ **12.00** máximo.

NOTA:

Todo aquel piloto que supere en 10kg. El peso mínimo sin plomo tendrá como potencia máxima de +0.50cv más de lo reglamentado. El cual deberá ser identificado con una letra P que obtendrá después de la revisión técnica y su documentación. **Esto aplica a las categorías 150 Senior y 150 Master.**

Artículo 21: ESCAPE

No deberá exceder los límites naturales del vehículo y su altura no podrá superar la del volante de dirección. Será de libre construcción, PROHIBIDA la salida de gases del escape hacia el suelo. **PROHIBIDO la utilización de elementos móviles dentro del mismo.**